



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 45

FECHA DEL ESTADO:

6/07/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2008-00074-00	EJECUTIVO	JORGE ALBERTO ALZATE	JORGE TULIO VARGAS	5/07/2022	ENTREGA TITULO DEMANDADO
171744089001-2022-00010-00	EJECUTIVO	JHON JAIRO GOMEZ	GLORIA INES OROZCO	5/07/2022	TERMINA PROCESO
171744089001-2022-00104-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA		5/07/2022	RESUELVE SOLICITUD

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO